

BOLETÍN TÉCNICO REGIONAL



GUÍA DE TRABAJO

GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

2025



SNBF
Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Coordinación de la publicación

**Equipo Técnico Gestión del Riesgo
Subdirección de Articulación Territorial**

Carlos Mario Aragón Daza

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Jose Ricardo Garzón Carrillo

Lisa Janine Rodríguez Medina

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo de Apoyo territorial

Ana Cecilia Delgado Silva

Daniela Margarita Mazeneth Segovia

Evianys Marella Gutierrez Urieles

Jovanna Alexandra Cataño Bagett

Monica Patrici Ricaute Pomarico

Oscar Javier Vargas

Sugey Patricia Larios Perez

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe

**Oficina Asesora de Comunicaciones
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

Doris Acosta Espinosa

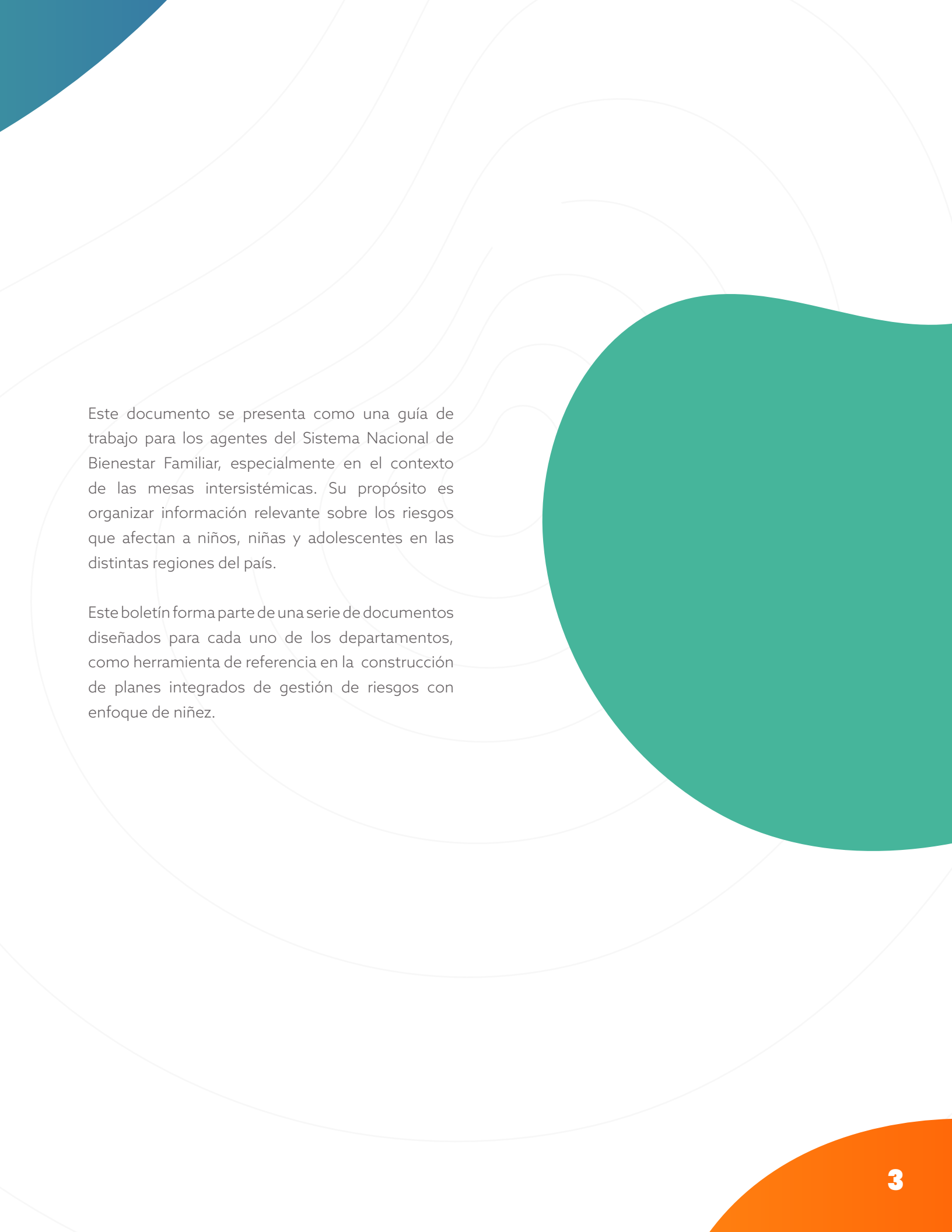
**Grupo Imagen Institucional
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

Diseño gráfico y diagramación

Yohan Andrés Pinzón Pinilla

Corrección de estilo

Oswaldo Malo Jiménez



Este documento se presenta como una guía de trabajo para los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, especialmente en el contexto de las mesas intersistémicas. Su propósito es organizar información relevante sobre los riesgos que afectan a niños, niñas y adolescentes en las distintas regiones del país.

Este boletín forma parte de una serie de documentos diseñados para cada uno de los departamentos, como herramienta de referencia en la construcción de planes integrados de gestión de riesgos con enfoque de niñez.

Listado de siglas

CIPRUNNA

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DP

Defensoría del Pueblo

FARC-EP

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IPOR

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento de Niños, Niños y Adolescentes

IRV

Índice de Riesgo de Victimización

MIAFF

Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

NNA

Niñas, Niños Y Adolescentes

PDET

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

SAT

Sistema de Alertas Tempranas

SNARIV

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

SNBF

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SNDDHDIH

Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

SNGRD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres

UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ZRN

Zonas de Recuperación Nutricional

Presentación

Los Boletines Técnicos Regionales de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez son una herramienta para la planeación e implementación, por parte de las entidades territoriales, de planes, programas y estrategias que respondan a los riesgos que afectan a la niñez en los territorios.

Estas publicaciones se elaboran desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se enmarcan en el cumplimiento de la iniciativa Crece una generación para la paz, del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Esta apuesta promueve un enfoque de corresponsabilidad, articulación intersistémica y territorialización de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias.

Por esta razón, el boletín se elabora con base en la información disponible del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDDIH).

De esta manera, se actualiza y amplía el análisis territorial del riesgo, incorporando las voces, percepciones y experiencias de la niñez frente a las amenazas presentes en los 32 departamentos del país, entre las que se destacan:

- Los riesgos de origen natural, que incluyen eventos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y otros fenómenos climáticos que afectan directamente el entorno y la seguridad de la niñez.
- Los riesgos antropogénicos intencionados relacionados con acciones humanas como el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, el desplazamiento, la violencia sexual y otras vulneraciones de derechos en contextos de conflicto armado o violencia estructural.

Cada boletín incluye un análisis basado en indicadores sociales, alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales, y formula recomendaciones específicas por departamento, orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.



1 Contexto general y elementos conceptuales de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN)

El enfoque de niñez se sustenta en una perspectiva poblacional, que pone el acento en las personas y en la acción institucional con repercusiones en la gestión del Estado. Junto a las visiones predominantemente sectoriales, este enfoque busca posicionar y visibilizar a las niñas, niños y adolescentes en sus contextos y desde sus particularidades.

Se fundamenta en el reconocimiento explícito, en las políticas públicas y en la sociedad en general, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. En este sentido, procura garantizar las condiciones para materializar este reconocimiento a través de espacios que promuevan su participación activa, tanto en su fomento como en su consolidación en los municipios, distritos y departamentos del país.

Estratégicamente, el enfoque se inscribe en una doble mirada: diferencial y territorial, ya que reconoce características de orden biológico y psicológico, así como las condiciones sociales y culturales en las que habitan niñas, niños y adolescentes.

En lo que respecta a la denominación de niñez, acoge los preceptos planteados a nivel mundial por la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). De manera genérica, la designación de niñez comprende tanto a niñas y niños como adolescentes menores de 18 años.

Este enfoque ha nutrido un espacio de convergencia, consenso y afirmación social y cultural que marca hitos en su institucionalización. En el caso colombiano, la adhesión a la *Convención de los derechos del Niño (Ley 12 de 1991)*, la promulgación de la *Constitución Política de 1991 con mención especial al artículo 44* y el *Código de la infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006)*, unido a las políticas de Estado con énfasis poblacional consignadas en la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)*¹, en la *Política Nacional de Infancia y Adolescencia (Ley 2328 de 2023)*² y en el *Documento de Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. (2018)*³. Estos marcos

1. [Ley 1804 de 2016 primera infancia.pdf](#)
2. [ICBF Política Infancia y Adolescencia.pdf](#)
3. [Política de familia MSPS junio 14.indd](#)

se articulan con organizaciones de cooperación internacional, de la sociedad civil y comunidades presentes en los territorios.

Ahora bien, ¿por qué es importante vincular el enfoque de niñez dentro de la comprensión de la gestión de riesgo?

Porque incluir este enfoque responde a la pertinencia y la necesidad de una comprensión diferencial y territorial de la gestión del riesgo cuando involucra el bienestar de la niñez. Esto significa que el conocimiento y gestión de los riesgos presentes en los territorios juega un papel cada vez más importante en la protección integral de sus derechos.

Para ello se requieren acciones conjuntas y articuladas, a través de agendas concertadas con los gobiernos locales, y los sistemas nacionales que involucren la gestión entre agentes e instancias relacionadas directa o indirectamente con el bienestar y garantía de derechos de la niñez.

¿Qué aportes ofrece la gestión del riesgo dentro de un enfoque de niñez?

Se trata de apropiar el conocimiento sobre el bienestar de la niñez frente a dos tipos de riesgos:

- En la **gestión de riesgos de origen natural⁴ y antropogénicos no intencionados⁵**, para lo cual se tienen en cuenta procesos relacionados con el conocimiento y reducción de riesgos, y el manejo de desastres. En esta perspectiva, el país cuenta con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), creado mediante la Ley 1523 de 2012.
- En la **gestión de riesgos antropogénicos intencionados⁶**, especialmente en aquellas acciones que buscan garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. A este respecto, se dispone del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), creado mediante la Ley 1448 de 2011.

4. Los riesgos de origen natural son los derivados de las dinámicas naturales de tipo geológico e hidrometeorológico como: sismos, tsunamis, fallas, maremotos, erupciones volcánicas, movimientos en masa, tormentas eléctricas, crecientes súbitas, vendavales, temperaturas extremas, inundaciones, ciclones, huracanes, nevadas entre otros.

5. Los riesgos antropogénicos no intencionados: son aquellos que resultan de actividades humanas, pero que no son deliberados ni buscados, y que pueden desencadenar eventos naturales o influir negativamente en la población, bienes, infraestructura, o recursos ambientales. Estos eventos, al encontrar condiciones de vulnerabilidad, pueden generar daños y pérdidas.

6. Los riesgos antropogénicos intencionados: corresponden a las acciones deliberadas de tipo humano que se encuentran asociadas a las conductas vulneradoras derivadas del conflicto armado.

¿Cómo se entiende entonces la Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez?

El enfoque de gestión del riesgo para la niñez incluye acciones específicas de conocimiento y reducción del riesgo, entre ellas: el análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo, con énfasis en la apropiación social del conocimiento. Estas acciones están dirigidas a intervenir y disminuir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la creación de nuevos riesgos en el territorio.

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez se define como un proceso que parte del análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo en un espacio geográfico determinado. Su propósito es apropiar conocimiento sobre los riesgos para intervenirlos y reducirlos, prevenir afectaciones y atender las situaciones de emergencia con enfoque de niñez en cada territorio del país.

Este abordaje implica no solo la aplicación de un enfoque diferencial, sino también la coordinación entre entidades y actores del territorio, reconociendo y valorando las necesidades expresadas por niñas, niños y adolescentes.

Desde el SNBF se propone la implementación de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, a través de tres instrumentos principales:

1. **Publicación periódica de los boletines técnicos regionales** como herramienta para fortalecer la gestión de conocimiento frente a los diferentes riesgos que afectan a la niñez.
2. **Elaboración de Planes Integrados de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez (PIGREN)** como instrumento de planificación a nivel departamental, que articula los planes de acción existentes y promueve una gestión del riesgo contextualizada en los territorios.
3. **Concertación de una agenda de participación de niñas, niños y adolescentes** presentes en los territorios (por ejemplo, las mesas de Infancia y Adolescencia), en las cuales se aborden sus visiones, expectativas y propuestas de movilización como parte constitutiva de la Gestión de Riesgo con Enfoque de Niñez.



2 Articulación intersistémica

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN) requiere de una perspectiva integradora que reconozca las múltiples condiciones y situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esta visión demanda una coordinación efectiva entre los distintos sistemas nacionales como:

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)⁷,
- El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)⁸,
- El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)⁹,
- El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH), entre otros.

La articulación de estos sistemas permite abordar de manera integral, diferencial y contextualizada los riesgos que enfrenta la niñez en el territorio nacional, garantizando que la respuesta institucional se ajuste a las particularidades de cada contexto, así como a las relaciones existentes con los diferentes riesgos, como se presenta en la **Figura 1**.

7. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

8. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

9. El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011.

Figura 1. Articulación intersistémica y escenarios de participación.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2024).

Planes Integrados de Gestión del Riesgo con enfoque de Niñez (PIGREN)

¿Qué son los PIGREN?

Los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) son el conjunto de estrategias e instrumentos identificados en un territorio que contribuyen al conocimiento, la reducción y el manejo de desastres de origen natural y antropogénico, que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos planes se construyen a partir de la definición de cada uno de estos procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012, así:

1. Conocimiento del riesgo: proceso continuo, sistemático y participativo de identificación, análisis, monitoreo y evaluación del riesgo (sistemas de información).
2. Reducción del riesgo: conjunto de acciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.
3. Manejo de la emergencia o desastre: acciones orientadas a la preparación, respuesta y recuperación en eventos de origen natural o antropogénico intencionados.

Estos planes son el resultado de la relación intersistémica y colaborativa entre gobernaciones, alcaldías, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Defensoría del Pueblo, las secretarías de Educación y de Salud, entre otros agentes que aportan a la gestión del riesgo en los territorios.

Los PIGREN incorporan los enfoques territoriales, de derechos y diferencial, e integran acciones pedagógicas, institucionales y comunitarias que favorecen la participación activa de las entidades rectoras de los diferentes sistemas, así como de entidades aliadas y sectores como Salud y Educación.

En particular, las mesas de Infancia y Adolescencia se constituyen en espacios clave que garantizan la participación de las niñas, niños y adolescentes en la identificación y gestión de los riesgos.

En el ejercicio de territorialización de los PIGREN, las estrategias de conocimiento se basan en la identificación de los sistemas de información, monitoreo y análisis del SNGRD, la Defensoría del Pueblo, la UARIV, el SNARIV, la Secretaría Técnica de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y DIH, y la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA).

En cuanto a la reducción del riesgo, se consideran instrumentos como los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar, Guías de Participación Comunitarias, los Planes de Prevención y Protección contra Violaciones de Derechos Humanos, los Planes de Acción Específicos para la Recuperación, entre otros.

Por último, las estrategias de manejo de las emergencias incluyen los planes de contingencia, la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE), los planes de atención psicosocial y las orientaciones para la disposición y mantenimiento de alojamientos temporales en todas sus dimensiones.

¿Cuáles son los objetivos de los PIGREN?

- **Integrar** acciones, programas, planes, rutas y proyectos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el sector Educación, el sector Salud y comunidades a partir de las orientaciones y priorizaciones territoriales.
- **Fortalecer** instancias de seguimiento y articulación desde cada sistema a nivel departamental, para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Contribuir** a los procesos de conocimiento, reducción y manejo de las emergencias desde cada sistema, para la atención integral y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- **Aportar** al fortalecimiento de las rutas de atención en el marco de la territorialización de las políticas públicas (Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y Apoyo y Fortalecimiento Familiar).

A continuación, se presentan las principales preguntas relacionadas con los procesos que orientan la consolidación de los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez:

Tabla 1. Preguntas orientadoras para los PIGREN.

PROCESO	PREGUNTAS
Conocimiento del riesgo	1. ¿Qué mecanismos existen en cada sistema o sector para identificar, caracterizar y mapear los riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados que afectan a las niñas, niños y adolescentes en los territorios? 2. ¿Qué sistemas de monitoreo y seguimiento utiliza cada instancia para evidenciar los riesgos de la niñez? 3. ¿Qué brechas de información han identificado respecto a los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado y de emergencias originadas por fenómenos naturales? 4. ¿Cómo se podría armonizar la información de los diferentes sistemas para construir un sistema de monitoreo común sobre riesgos en la niñez?

PROCESO	PREGUNTAS
Reducción del riesgo	1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para reducir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes y cómo pueden fortalecerse desde un enfoque sistémico e integrado? 2. ¿Qué capacidades técnicas y recursos deben fortalecerse a nivel territorial para reducir los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes? 3. ¿Qué cambios se espera que ocurran a nivel territorial para reducir los riesgos (de origen natural y antropogénico intencionado) que enfrenta la niñez y la adolescencia?
Manejo de emergencias o desastres	1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para manejar las emergencias que afectan a niñas, niños y adolescentes? 2. ¿Cómo se preparan los territorios (a partir de las orientaciones dadas por gobernaciones y alcaldías) para responder a las emergencias generadas por riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados con acciones diferenciadas para la niñez? 3. ¿Qué hace falta en materia de manejo de riesgos que contribuya a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes? 4. ¿Qué cambios se esperan a nivel territorial para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales y antropogénicos intencionados que enfrentan niñas, niños y adolescentes? 5. ¿Cuáles son las capacidades y necesidades de los territorios para la atención de las emergencias?

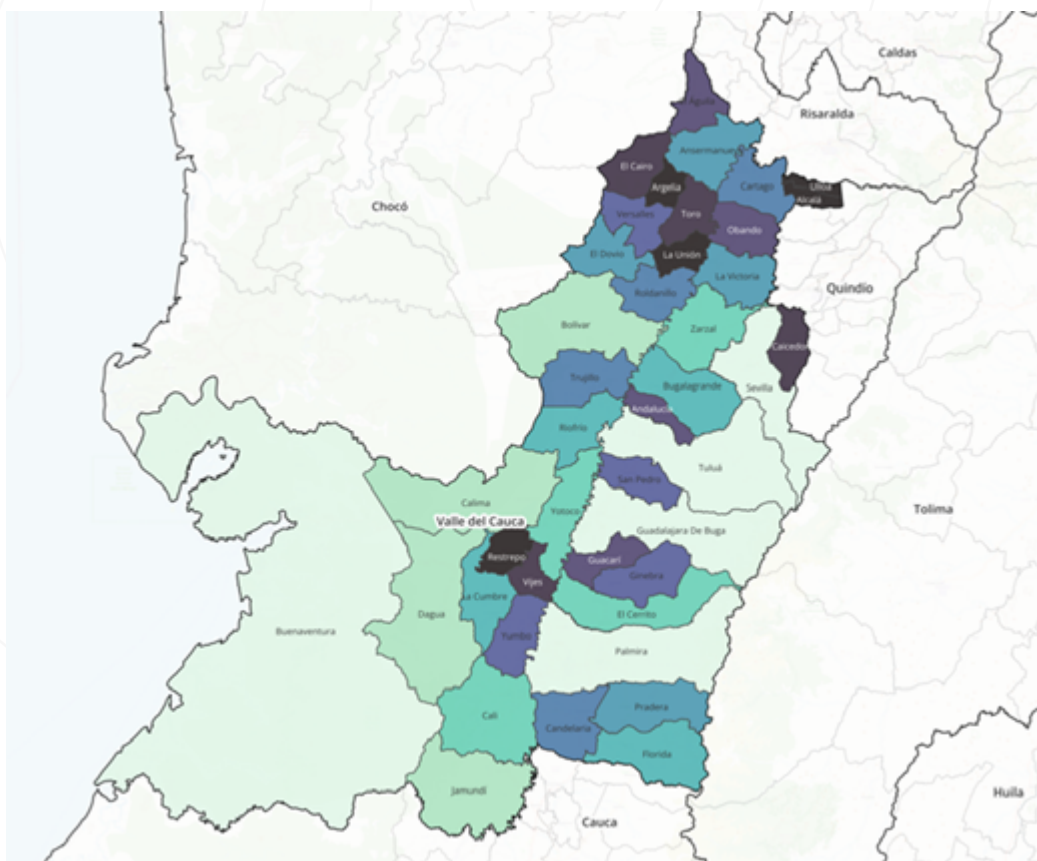
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las mesas intersistémicas (junio de 2025).

3 Riesgos presentes en el departamento del Valle del Cauca

En este apartado se abordan los riesgos que afectan a la niñez en el departamento del Valle del Cauca, tanto de origen natural como antropogénico intencionado. Los riesgos antropogénicos se identificaron a partir del análisis del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, los registros de la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y los datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.

Los riesgos de origen natural para el departamento se determinaron con base en el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025, así como el informe de pronóstico climático del IDEAM para el segundo semestre de 2025.

Figura 2. Mapa del departamento del Valle del Cauca



El departamento del Valle del Cauca, ubicado en la región Pacífica de Colombia, limita al norte con Risaralda, Quindío y Chocó; al oriente con Quindío y Tolima, al sur con Cauca, y al occidente con el océano Pacífico y Chocó. Está dividido en 42 municipios, con numerosos corregimientos, inspecciones de Policía, caseríos y centros poblados. Tiene una extensión territorial de 22.140 km² y, según proyecciones del DANE para 2024,

cuenta con una población estimada de 4.800.000 habitantes, de los cuales cerca del 70 % reside en áreas urbanas y el 30 % en zonas rurales. De esta población, aproximadamente 1.440.000 corresponden a niñas, niños y adolescentes. Municipios como Cali, Palmira y Buenaventura concentran las

mayores densidades poblacionales, lo que resalta la necesidad de priorizar acciones integrales de bienestar y protección para la niñez y la adolescencia en estas zonas estratégicas para el desarrollo económico, social y cultural del departamento.

Riesgos de origen antropogénico intencionado

Desde el año 2017, la Defensoría del Pueblo ha advertido que el departamento del Valle del Cauca presenta una alta probabilidad de ocurrencia de eventos de origen antropogénico intencionado. Entre ellos se encuentran disputas territoriales entre bandas delincuenciales, el uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, extorsión, contrabando y narcotráfico. Estas situaciones constituyen conductas vulneradoras con un impacto directo en la vida, integridad y bienestar de niñas, niños y

adolescentes. Las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo plantean la posible materialización de dichas conductas en el territorio.

La **Tabla 2** presenta los municipios del departamento con mayor nivel de riesgo asociado a eventos de origen antropogénico intencionado, junto con el código, año y tipo de alerta emitida por la Defensoría del Pueblo.

Tabla 2. Alertas abiertas por municipios con riesgo por reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

Departamento Valle del cauca			
Municipios	Tipo de alerta	Código de a alerta	Descripción
El Cerrito, Guadalajara de Buga, Palmira (Valle del Cauca)	Estructural	019-21	Se alerta un alto riesgo de reclutamiento ilícito, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en Buga, Palmira y El Cerrito, agravado por el temor a denunciar y la falta de rutas claras de atención por parte de las autoridades.
Cali (Valle del Cauca)	Estructural	001-22	Se advierte que los niños, niñas y adolescentes en Cali enfrentan alto riesgo por el conflicto, el crimen organizado en la zona urbana y rural, la exclusión social, con especial vulnerabilidad al reclutamiento y la violencia de esta población.
Obando (Valle del Cauca)	Inminencia	009-22	Se advierte sobre el riesgo que enfrentan niños, niñas y adolescentes en Obando (Valle del Cauca) por la presencia de grupos criminales, vinculados al narcotráfico y amenazas directas en su contra, en barrios específicos.

Departamento Valle del cauca			
Municipios	Tipo de alerta	Código de a alerta	Descripción
Florida, Pradera (Valle del Cauca)	Inminencia	031-23	Se advierte sobre el reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes en Florida y Pradera, agravado por la disputa territorial entre grupos armados ilegales. Se prevé un aumento de hechos violentos como homicidios selectivos, desapariciones y desplazamientos, lo que pone en grave riesgo la vida, integridad y derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, quienes son especialmente vulnerables en este contexto.
Dagua, Jamundí (Valle del Cauca)	Inminencia	036-23	Se insta a la Gobernación del Valle del Cauca, junto con las alcaldías de Jamundí, Dagua y el Ministerio de Educación, a implementar medidas de política pública para superar factores de vulnerabilidad y desprotección social que afectan a niñas, niños y adolescentes.
Bolívar, Trujillo (Valle del Cauca)	Inminencia	038-23	En los municipios de Bolívar y Trujillo, los niños, niñas y adolescentes enfrentan riesgo debido a la presencia de grupos criminales que ejercen control territorial mediante extorsiones, amenazas, homicidios y reclutamiento ilícito. Esta situación ha empeorado en los últimos meses, afectando gravemente los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Buenaventura (Valle del Cauca)	Estructural	039-23	En la zona rural de Buenaventura, los niños, niñas y adolescentes enfrentan riesgos por el conflicto armado, incluyendo el reclutamiento ilícito por parte de grupos armados. Las disputas territoriales han generado desplazamientos, confinamientos y la destrucción de infraestructura educativa, afectando su acceso a derechos básicos.
Jamundí (Valle del Cauca)	Inminencia	005-24	En Jamundí, los niños, niñas y adolescentes enfrentan vulnerabilidad debido al accionar de grupos armados, responsable de casos de reclutamiento ilícito, retenciones, trabajos forzados y ataques armados que han afectado incluso a instituciones educativas.

Departamento Valle del cauca			
Municipios	Tipo de alerta	Código de a alerta	Descripción
El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Guadalajara de Buga, Palmira, San Pedro (Valle del Cauca)	Inminencia	010-24	En los municipios de El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Buga, Palmira y San Pedro, los niños, niñas y adolescentes enfrentan riesgo de reclutamiento ilícito por parte de disidencias de las FARC, especialmente en zonas rurales y suburbanas conectadas por un corredor estratégico para grupos armados. Estas prácticas violan el Derecho Internacional Humanitario y vulneran gravemente sus derechos fundamentales.
Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Sevilla, Tuluá (Valle del Cauca)	Inminencia	025-24	En los municipios de Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Sevilla y Tuluá, los niños, niñas y adolescentes enfrentan riesgos de reclutamiento ilícito, violencias basadas en género y desplazamientos, debido a la presencia de grupos armados ilegales. En zonas rurales de Caicedonia y Sevilla se ha evidenciado control territorial mediante grafitis, aumentando la amenaza para los niñas, niños y adolescentes..
Florida, Pradera (Valle del Cauca)	Inminencia	002-25	En los municipios de Florida y Pradera, los niños, niñas y adolescentes enfrentan riesgos debido a la presencia de grupos armados ilegales que generan reclutamiento ilícito, confinamientos y desplazamientos, afectando especialmente a comunidades rurales y étnicas. Esta situación impacta negativamente los procesos organizativos y familiares.
Andalucía, Bugalagrande (Valle del Cauca)	Inminencia	006-25	En las zonas urbanas de Andalucía y Bugalagrande, los niñas, niños y adolescentes enfrentan un riesgo debido a la presencia de grupos de crimen organizado que operan estratégicamente cerca de la carretera Panamericana. Aunque no se reportan casos concretos de reclutamiento ilícito, la dinámica delictiva en estas cabeceras municipales sugiere una amenaza latente de cooptación y exposición a la violencia.

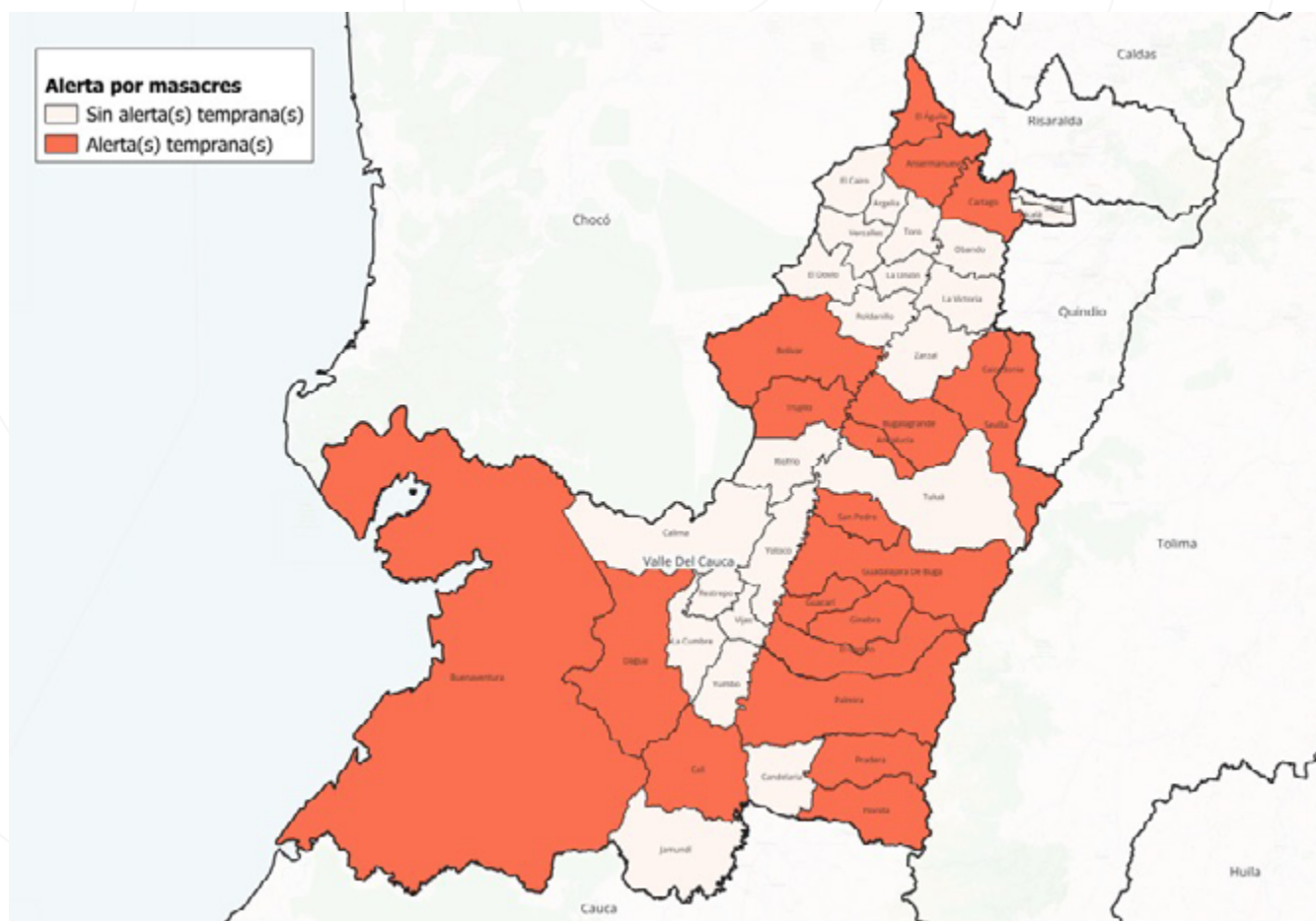
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

A partir de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, se identificaron riesgos intencionados, estos riesgos han sido advertidos con base en el análisis específico por municipio.

Las alertas tempranas relacionan patrones y factores que contribuyen a la vulneración de derechos, como la presencia de grupos armados ilegales y la falta de acceso a servicios básicos. La alerta evidencia los posibles riesgos asociados a conductas como el reclutamiento, uso, utilización de niñas, niños y adolescentes, así como la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la violencia sexual. Estos riesgos han sido advertidos con base en el análisis específico por municipio.

La **Figura 3** muestra la distribución territorial por alertas de masacres en el Valle del Cauca. Los municipios marcados en rojo, como Buenaventura, Cali, Palmira y Buga, Florida, y Pradera, entre otros, evidencian la presencia de riesgos asociados a este tipo de conducta. Esta situación refleja un escenario crítico de violencia, relacionado con la presencia y el accionar de grupos armados ilegales. De acuerdo con reportes de la Defensoría del Pueblo, hasta abril de 2025 se habían registrado 22 masacres en el país, de las cuales 5 ocurrieron en el Valle del Cauca¹⁰, siendo este uno de los departamentos más afectados por este tipo de hechos violentos.

Figura 3. Mapa de alerta por masacres.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

10. Defensoría del Pueblo de Colombia. Preocupante panorama de violencia en Colombia en los primeros cuatro meses de 2025. <https://www.defensoria.gov.co/en/-/preocupante-panorama-de-violencia-en-colombia-en-los-primeros-cuatro-meses-de-2025>

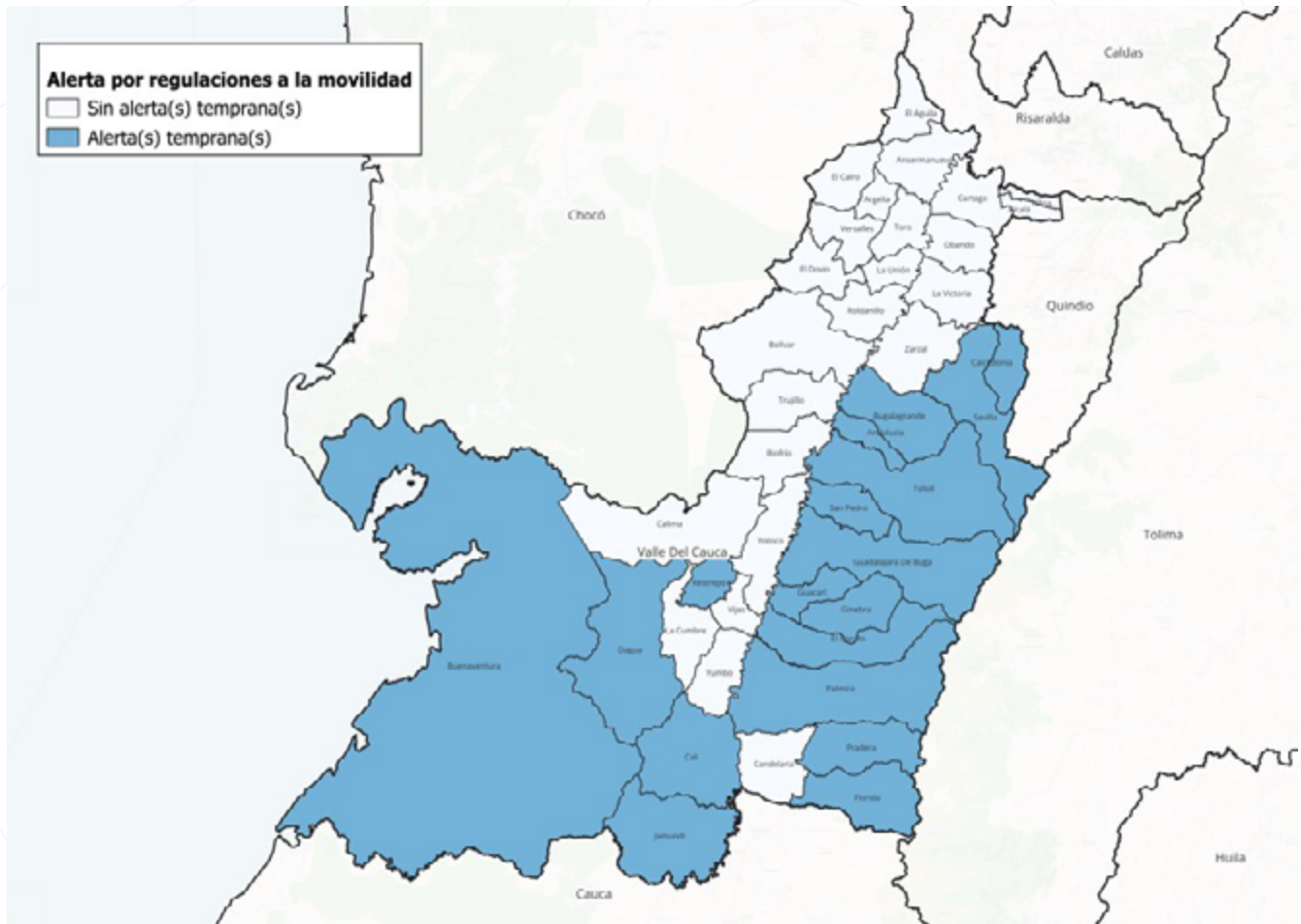
La **Figura 4** muestra los municipios del Valle del Cauca afectadas por alertas tempranas relacionadas con regulaciones a la movilidad; las zonas marcadas en azul, que incluyen municipios como Buenaventura, Cali, Palmira, Tuluá, y Buga, entre otros, indican la presencia de esta conducta vulneratoria. Esta distribución sugiere que los riesgos antropogénicos, como el conflicto armado y la presencia de grupos ilegales, están concentrados en regiones estratégicas, especialmente aquellas cercanas al océano Pacífico, a las zonas urbanas densamente pobladas y a los municipios con extensión rural de mediana y alta montaña como lo son Jamundí, Tuluá, Bugalagrande, El Cairo, Dagua, Florida, Pradera, identificando así una afectación no solo en territorios del sur y pacífico, sino también del centro y del norte del departamento.

Estas alertas que se extienden desde 2021 hasta julio de 2025, destacan riesgos relacionados con la presencia de grupos armados ilegales que disputan

territorios para actividades como el narcotráfico y la minería ilegal en los farallones de Cali y la cordillera occidental.

De acuerdo con la primera mesa intersistémica convocada en el valle del Cauca por el SNBF, se reporta que la movilidad está siendo atendida mediante acciones coordinadas que combinan operativos de seguridad en corredores críticos, remoción de minas antipersonal y explosivos, activación de rutas humanitarias seguras y presencia permanente del ejército nacional en zonas vulnerables. A través de la CIPRAT, se definen planes de respuesta rápida para prevenir confinamientos, mientras que la Gobernación y las alcaldías realizan seguimiento semanal a las Alertas Tempranas, solicitando refuerzos operativos y articulan medidas de protección diferencial para niños, niñas, comunidades étnicas y líderes sociales afectados por estas restricciones.

Figura 4. Mapa de regulaciones a la movilidad.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

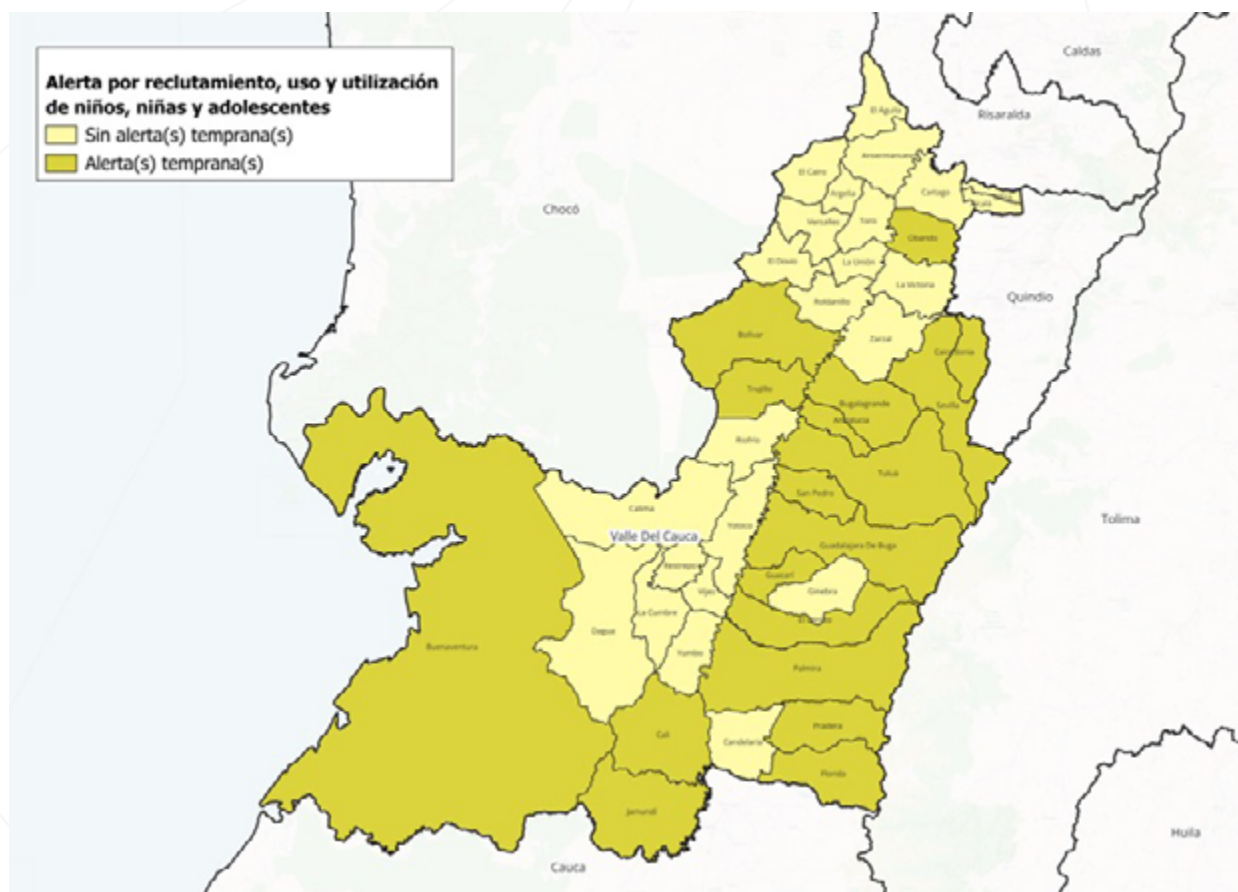
La **Figura 6** presenta los municipios del sur, centro y norte del Valle del Cauca con riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, entre los que se encuentran: Buenaventura, Cali, Palmira, Pradera, Tuluá, Obando, Jamundí, entre otros. Se caracterizan geográficamente por zonas de confluencia para el contrabando de cocaína que proviene del suroccidente colombiano, como el norte del Cauca, siendo una vía de paso hacia el departamento del Chocó y la zona del Pacífico vallecaucano; además, la explotación ilegal de oro en los farallones de Cali, se convierte en otra amenaza que proviene de las actividades criminales que afectan al departamento.

Entre enero y junio de 2025, la Defensoría del Pueblo conoció 55 casos de reclutamiento, uso y utilización de NNA, de los cuales 29 afectarán a niños y adolescentes, y 26 a niñas y adolescentes a nivel nacional. En el Valle del Cauca se reportan 3 casos en este periodo, según el informe “Las cifras detrás del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en Colombia” de la Defensoría del Pueblo.

Particularmente, la Defensoría del Pueblo advierte que los riesgos de reclutamiento, se presenta en jóvenes en edad de trabajar, desempleados, que son instrumentalizados(as) mediante amenazas de muerte a los miembros de su núcleo familiar.

En 2025, el Valle del Cauca cuenta con una Mesa Departamental para la Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes, liderada por la Gobernación, en coordinación con el ICBF, la Defensoría del Pueblo, la Policía, el Ejército y la OIM, que articula estrategias para prevenir el reclutamiento ilícito en municipios de alto riesgo como Cali, Buenaventura, Jamundí, Florida, Tuluá, Guacarí, Pradera y El Dovio. Esta mesa implementa rutas de atención psicosocial y judicial para niñas, niños y adolescentes víctimas o en riesgo y promueve campañas como Resguardando Sueños para contrarrestar la influencia de grupos armados.

Figura 6. Mapa de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.



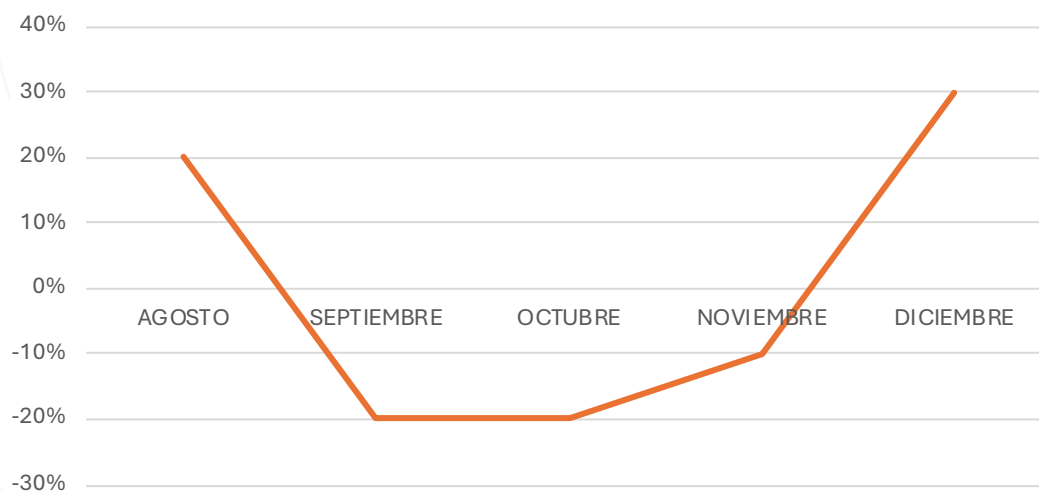
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Riesgos de origen natural

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo emitido el 18 de junio de 2025, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2025. Esta predicción, que abarca un horizonte de

seis meses, se basa en el análisis del cambio porcentual en los niveles de precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991–2020. Los resultados se resumen en la Figura 8, la cual proporciona una estimación detallada de las posibles variaciones mensuales en la precipitación para dicho periodo.

Figura 8. Variaciones de precipitaciones de julio a diciembre 2025.



Fuente: elaboración propia a partir del Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, del IDEAM (18 de junio de 2025).

Según las predicciones del IDEAM, se estima un decrecimiento en las precipitaciones durante los meses de agosto, septiembre, mientras que se proyecta un estancamiento de octubre a noviembre y un incremento de noviembre a diciembre. Estas proyecciones permiten anticipar posibles escenarios de riesgo asociados a fenómenos hidrometeorológicos, especialmente en regiones con alta vulnerabilidad..

Por su parte, el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) reporta que entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025 se presentaron 26.671 eventos de origen natural o antropogénico no intencionado en el país. Las principales afectaciones generadas durante este periodo en el departamento del Valle del Cauca se ilustran en la **Figura 9**.

Figura 9. Afectaciones por eventos naturales del 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2025.



EVENTO	MUERTOS	HERIDOS
846	90	244
DESAPA.	PERSONAS	FAMILIAS
8	81.365	17.933
VIV. DESTRU.	VIV. AVER.	VÍAS
431	13.287	111
PTES. VEHIC.	PTES. PEAT.	ACUED.
62	5	30
ALCANT.	C. SALUD	C. EDUCAT.
211	1	21
C. COMUNIT.	HECTÁREAS	
15	8.316,95	

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de Inventario de Catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

Entre abril de 2020 y marzo de 2025, se registraron 846 eventos de origen natural o no intencionado en el departamento del Valle del Cauca. Los tres eventos más frecuentes se presentan en la Figura 10.

Figura 10. Eventos naturales de mayor registro.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de inventario de catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

En cuanto a los incendios forestales, el mayor número de eventos se registró en los municipios de Cali, Tuluá, Yumbo y Jamundí. Las inundaciones afectaron principalmente a Buenaventura, Bolívar, Jamundí y Cali. Por su parte, los deslizamientos ocurrieron con mayor frecuencia en los municipios de Cali, Jamundí, Ginebra y Yumbo.

Teniendo en cuenta la ocurrencia de eventos naturales como los incendios forestales asociados al déficit de lluvias, así como de inundaciones y vendavales relacionados con el exceso de lluvias esperado en los últimos meses del año, se solicita a los alcaldes, gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, la articulación de los planes de desarrollo territorial con la Estrategia

Territorial de Respuesta a Emergencias. Esta articulación debe impulsar acciones concretas mediante la inversión de recursos para reducir la exposición y vulnerabilidad de los territorios.

En este sentido, se recomienda revisar los escenarios de riesgo asociados al fenómeno de La Niña dentro de los planes territoriales de gestión del riesgo de desastres. Esta revisión debe permitir identificar y priorizar medidas de intervención para la reducción y mitigación de riesgos, así como actualizar las estrategias de respuesta a emergencias y protocolos específicos para amenazas. Lo anterior, ante la alta probabilidad de condiciones para la materialización del fenómeno de La Niña entre los meses de agosto y septiembre.

4 Planes, programas y estrategias de concurrencia

Como parte del análisis de riesgos con enfoque de niñez a nivel departamental, también resulta fundamental reconocer las estrategias de prevención y mitigación existentes. Por ello, en este apartado se incluye la concurrencia de acciones desde el nivel nacional en el departamento del Valle del Cauca.

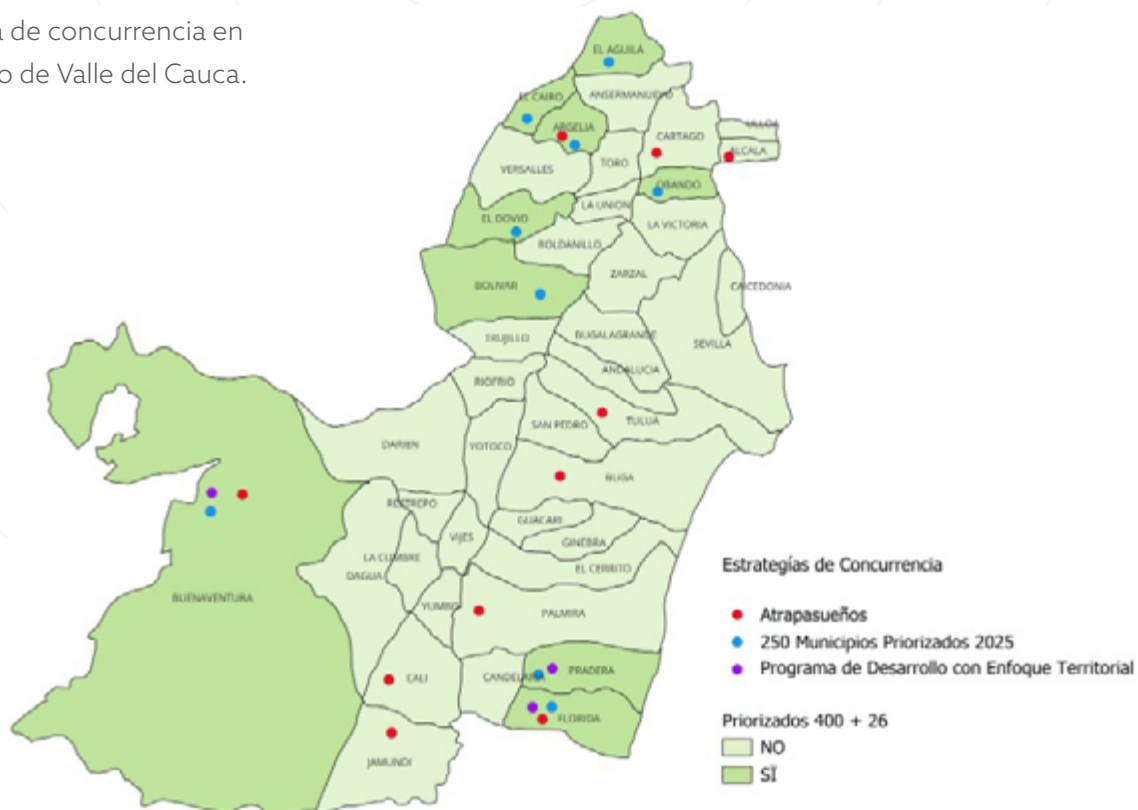
En este sentido, se destaca que el departamento cuenta con:

- 9 municipios priorizados dentro del grupo 400 + 26 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- 3 con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

- 9 municipios incluidos entre los 250 priorizados para el 2025.
- 10 municipios implementan la estrategia de prevención de riesgos en la niñez y adolescencia «Atrapasueños», liderada por el ICBF.

La **Figura 11** presenta, de forma integrada, la concurrencia de las estrategias mencionadas: los municipios priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), las Zonas de Recuperación Nutricional y la implementación de la estrategia Atrapasueños.

Figura 11. Mapa de concurrencia en el departamento de Valle del Cauca.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de la Subdirección de Articulación Nacional - Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Tabla 3. Oferta del ICBF por misional en el departamento del Valle del Cauca al 30 de mayo de 2025.

Misional	Unidades proyectadas	Cupos	Usuarios proyectados proyectados
1. Primera infancia	3.604	92.145	92.145
2. Nutrición	-	600	600
3. Infancia	17	1.596	2.130
4. Adolescencia	16	1.226	1.582
5. Familias y comunidades	-	2.926	8.778
6. Protección	422	7.791	15.007
7. Protección Unidades Móviles	-	0	0
Total ICBF	4.059	106.284	120.242

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las metas sociales y financieras del ICBF, del 1 de enero al 30 de mayo 2025, Dirección de Planeación y Control de Gestión Subdirección de Programación.

De igual forma, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), tiene una oferta de servicios desde sus áreas misionales para el departamento del Valle del Cauca. La Tabla 3 presenta la relación de dichas áreas, junto con el número de usuarios proyectados, usuarios atendidos y el porcentaje de cobertura alcanzado al 30 de mayo de 2025.

El departamento del Valle del Cauca cuenta con una serie de instrumentos y estrategias actualizados a 2024 que reflejan un enfoque integral para la gestión del riesgo y la protección de derechos humanos. Entre estos se destacan los planes departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en colaboración con entidades como la UNGRD y el IDEAM, el Índice de Riesgo de Victimización (IRV) de la UARIV, y las Alertas Tempranas vigentes de la Defensoría del Pueblo. Además, se implementa Índice de Probabilidad de Reclutamiento (IPOR), que monitorea riesgos de reclutamiento y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados. El departamento también ha desarrollado iniciativas comunitarias basadas en la Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres en las 42 entidades territoriales, y cuenta con Planes

Escolares para la Gestión del Riesgo (PEGR) en los 34 municipios no certificados en educación.

Asimismo, el Valle del Cauca muestra un compromiso con la protección de la población vulnerable a través de diversos planes y programas. Cuenta con un Plan Departamental de Prevención y Protección frente a violaciones de Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH), así como acciones identificadas para responder a los lineamientos de la Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias. Existen programas de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en las 42 entidades territoriales, y un Plan de Contingencia para mejorar la capacidad de respuesta institucional en municipios como Tuluá, Pradera, Toro, Riofrío, Dagua, Palmira, Jamundí, Buenaventura y Bugalagrande. Se recomienda ampliar cobertura con estrategias de apoyo psicosocial para niños, niñas y jóvenes.

Finalmente, el departamento cuenta con estrategias de recuperación emocional y psicosocial, así como procesos de reparación integral dirigidas a niños, niñas y jóvenes, en el marco de la garantía de sus derechos.

5 Recomendaciones

En la gestión del conocimiento

Se recomienda identificar y monitorear situaciones de riesgo en zonas de alta vulnerabilidad, como Cali, Buenaventura, Palmira, Tuluá, Buga, Florida, Pradera, Jamundí y Bugalagrande, donde se han reportado homicidios selectivos, reclutamiento ilícito y violencia urbana que afectan a niños, niñas y adolescentes. Es clave realizar un mapeo de actores, redes y organizaciones presentes en estos territorios, incluyendo resguardos indígenas en municipios como Tuluá, El Cairo, Bolívar y El Dovio, con el fin de consolidar información estratégica para la prevención y respuesta oportuna.

También, se sugiere fortalecer los mecanismos de recolección, análisis y socialización de información territorial, promoviendo la participación activa de liderazgos comunitarios, actores educativos y comunidades en la identificación, evaluación y priorización de riesgos. Se deben utilizar metodologías participativas y materiales pedagógicos adaptados que faciliten la apropiación del conocimiento por parte de niñas, niños, adolescentes y sus familias, garantizando que sus percepciones y experiencias nutran la toma de decisiones en contextos de alta vulnerabilidad.

En la reducción del riesgo

Es prioritario consolidar sistemas de información y alerta temprana que integren datos de secretarías de Educación, Salud, Bienestar Social, entidades de seguridad y organizaciones comunitarias, para identificar oportunamente factores de riesgo que amenacen a la niñez en contextos urbanos como Cali y Buenaventura, y rurales como el litoral pacífico. Estos sistemas deben ser accesibles, utilizar lenguajes claros y formatos adaptados a poblaciones afrodescendientes, indígenas y campesinas, e incorporar herramientas de georreferenciación que permitan mapear amenazas específicas.

Además, se sugiere diseñar e implementar estrategias de prevención adaptadas a los distintos tipos de riesgo, diferenciando los de origen natural de los antropogénicos, y fortalecer iniciativas lideradas por

el ICBF, el SNGRD, el SNARIV y la CIPRUNNA, con enfoques étnicos, territoriales y por ciclo de vida. Estas estrategias deben incluir protocolos de preparación ante emergencias en entornos educativos y comunitarios, promoción de simulacros escolares, y campañas de sensibilización sobre riesgos como inundaciones, deslizamientos y sequías, especialmente en municipios ribereños y zonas rurales.

Se propone fortalecer entornos protectores mediante programas comunitarios que fomenten la resiliencia de niñas, niños y adolescentes, promuevan el uso seguro del espacio público, y fortalezcan capacidades locales para la prevención y reducción del riesgo, en articulación con las administraciones locales, sectores sociales y organizaciones comunitarias.

En manejo del desastre o de la emergencia

Se aconseja incorporar la gestión del riesgo con enfoque de niñez en las agendas de las mesas intersectoriales, comités de Justicia Transicional, mesas de Infancia y Adolescencia, consejos de seguridad y consejos de Política Social, para realizar un seguimiento efectivo de las acciones propuestas, especialmente en municipios con mayores vulnerabilidades como Cali, Buenaventura, Tuluá y Jamundí. Estas instancias deben priorizar el reclutamiento ilícito y la violencia contra niños, niñas y adolescentes como una emergencia de protección que requiere respuestas inmediatas, diferenciadas y sostenibles.

Se requiere gestionar acuerdos que garanticen rutas de acceso temporales para el tránsito seguro de ayuda humanitaria, priorizando a madres gestantes, lactantes, niñas, niños y adolescentes afectados por desplazamientos forzados o confinamientos, con minutas diferenciadas que respeten sus usos y costumbres. Asimismo, se recomienda ampliar la cobertura de programas de atención psicosocial y salud mental en contextos de emergencia, con énfasis en la infancia y la adolescencia, liderados por la gobernación y las alcaldías.

Es fundamental robustecer la coordinación interinstitucional e intersistémica mediante agendas lideradas por la Mesa Intersistémica Regional, integrando el SNBF, el SNGRD, el SNARIV, los sectores Salud y Educación, y la Defensoría del Pueblo. Estas agendas deben incluir acciones de capacitación continua, protocolos unificados de atención, mecanismos de intercambio de información y estrategias de seguimiento para medir el impacto en la protección de la niñez. Además, se sugiere apoyar técnica y financieramente a redes comunitarias que promuevan la protección de niños, niñas y adolescentes en contextos de riesgo, como zonas rurales afectadas por el conflicto armado y la pobreza extrema.

Se deben realizar mesas de trabajo intersistémicas periódicas a nivel departamental, distrital y municipal, para evaluar resultados y ajustar medidas orientadas a la reducción del riesgo, integrando programas de atención psicosocial, uso del tiempo libre y campañas de prevención, con el objetivo de garantizar una respuesta integral y efectiva frente a emergencias y desastres.

6 Definiciones

Alerta.

Medida preventiva que combina el pronóstico sobre la evolución de un fenómeno con las acciones que deben asumir los Comités para la Prevención y Atención de Desastres. Estas acciones están orientadas a preparar y enfrentar oportunamente la situación prevista.

Comunicación del riesgo.

Proceso constante y transversal cuyo objetivo es compartir, proporcionar y obtener información sobre los riesgos. Involucra a la comunidad, instituciones y el sector privado, promoviendo una comunicación activa y participativa en la gestión del riesgo de desastres.

CIPRAT.

Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Su objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para prevenir vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) advertidas mediante alertas tempranas.

CIPRUNNA.

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización, el Uso y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al margen de la Ley y Grupos Delictivos Organizados. Coordina acciones de prevención, protección y atención integral en los territorios.

Estrategia de Recuperación Emocional de Niños y Niñas entre 6 y 12 años.

Acción impulsada por el Gobierno Nacional como parte de la reparación integral a víctimas del conflicto armado, orientada a restablecer la integridad psíquica y moral de los niños y las niñas afectados, en el marco del principio de protección integral.

Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE).

Instrumento de planificación que orienta la preparación, ejecución y recuperación temprana ante emergencias. Dirigido a los integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), brinda insumos para revisar, ajustar y validar las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Gestión del Riesgo.

Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones dirigidas al conocimiento, reducción y manejo de los riesgos. Busca contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo.

Documento que brinda herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas para facilitar la apropiación del tema, generar corresponsabilidad ciudadana y promover la participación activa de la comunidad en la reducción del riesgo.

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento (IPOR).

Indicador técnico que estima la probabilidad de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en un territorio, a partir del análisis de dinámicas sociales identificadas en mesas técnicas intersectoriales. Facilita la priorización de acciones de prevención.

Índice de Riesgo de Victimización (IVR).

Herramienta técnica para analizar el riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario a nivel municipal. Usa modelos geoestadísticos y multivariados para sintetizar información sobre amenazas a la vida, libertad, seguridad e integridad personal, permitiendo comparar niveles de riesgo entre municipios a lo largo del tiempo.

Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI).

Instrumento analítico y estadístico que identifica las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta institucional. Se construye a partir del análisis y categorización de datos de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores.

Plan de Contingencia.

Herramienta técnica liderada por las administraciones municipales, distritales o departamentales, en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Su propósito es mejorar la capacidad de respuesta institucional local y regional para la atención y ayuda humanitaria inmediata de las víctimas del conflicto armado interno.

Plan de Retorno y Reubicación.

Instrumento de planificación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) que organiza y articula la respuesta institucional para garantizar condiciones dignas y seguras en los procesos de retorno o reubicación de población víctima del desplazamiento forzado.

Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos formulados a nivel departamental para orientar las actividades de conocimiento, reducción y manejo de riesgos y desastres.

Plan Integral de Prevención a Violaciones de los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Herramienta de implementación de la política pública de prevención, diseñada para enfrentar o reducir los factores de riesgo en la comunidad. Define criterios de articulación y coordinación entre nación, departamentos y municipios, y establece orientaciones para la prevención temprana, urgente y las garantías de no repetición.

Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

Instrumentos diseñados para identificar los riesgos que pueden afectar a la comunidad escolar, promover acciones colectivas para reducirlos y fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias o desastres. Incluyen la participación activa de estudiantes, docentes, directivos, familias y comunidades.

Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE).

Política del sistema educativo colombiano que establece medidas para proteger a las comunidades escolares frente a múltiples amenazas, garantizando el derecho a la vida, la integridad y la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Herramienta de planificación y gestión subregional a diez años, orientada a transformar integralmente los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, en el marco de la Reforma Rural Integral.

Riesgo.

Probabilidad de que una amenaza se materialice en un evento destructivo y cause efectos negativos en una comunidad, población o territorio.

Riesgos antropogénicos.

Amenazas generadas por la actividad humana, intencionada o no, como la contaminación, la deforestación, los incendios provocados o el conflicto armado.

Riesgos de origen natural.

Eventos de origen natural como sismos, inundaciones, tormentas, erupciones volcánicas, entre otros.

Sistema de Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB).

Herramienta de gestión que permite planificar, monitorear y evaluar los compromisos y resultados de la gestión gubernamental a nivel nacional y territorial.

SIGOB – CIPRAT.

Módulo del SIGOB diseñado para dar seguimiento a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre riesgos para la población. Facilita la coordinación interinstitucional y mejora la efectividad de las respuestas a las recomendaciones de la Defensoría, contribuyendo a la prevención de violencias y la protección de los derechos humanos.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

Conjunto de herramientas y procedimientos que generan información oportuna y confiable para comunidades expuestas a amenazas, permitiéndoles tomar decisiones para reducir riesgos y prepararse para dar una respuesta adecuada según sus capacidades.

Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN).

Áreas conformadas por uno o más municipios donde se implementan acciones específicas para mejorar la situación nutricional materno infantil, garantizar el derecho a la alimentación adecuada y promover la soberanía alimentaria.

7

Referencias bibliográficas

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Circular 038 del 17 de junio de 2025. Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Circulares/CIRCULAR-038-JUNIO-17-2025.pdf>

Congreso de la República de Colombia. Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo – Julio 2025. Disponible en: https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Metodología de delimitación territorial de las zonas de recuperación nutricional, 2024. Disponible en: https://minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Metodologia-ZRN-14052024_20240718190440.pdf

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Los derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión del riesgo de desastres, 2011. Disponible en: https://iin.oea.org/pdf-iin/Documento_Posicionamiento_Politico_ESP.pdf

Tanner, T., Rodríguez, G. y Lazcano, J. Los niños y niñas y la gestión de riesgos: un rol clave en la prevención de desastres. Disponible en: https://www.preventionweb.net/files/7859_s9.pdf
UNICEF. Gestión del riesgo de desastres. Disponible en: <https://www.unicef.org/peru/gesti%C3%B3n-de-riesgo-de-desastres>

UNICEF. Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: contribuir al desarrollo resiliente, 2016. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reduci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Escenarios de riesgo para prepararse ante el fenómeno La Niña 2024–2025, 2024. Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Informe-resumen-escenarios-de-riesgo-fenomenos-anteriores.pdf>

UNGRD. Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 de junio al 15 de diciembre de 2024, 2024. Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Registro Único de Víctimas. Reporte por hechos victimizantes de 2012 a junio de 2025. Disponible en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>



SNBF
Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



**BIENESTAR
FAMILIAR**



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN • EMERGENCIA • ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia